



Secciones



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Publicidad

Política

Organizaciones de jueces repudian 'amedrentamiento' de Rodrigo Chaves contra jueza

La Asociación Costarricense de la Judicatura y la Federación Latinoamericana de Magistrados repudian lo que consideran una intimidación de Rodrigo Chaves contra la jueza que frenó el decreto de la ruta del arroz

Regalar

Escuchar

Por Michelle Campos

05 de abril 2024, 06:25 p. m.

La Asociación Costarricense de la Judicatura (Acojud) y la Federación Latinoamericana de Magistrados (Flam) calificaron de amedrentamiento las declaraciones del presidente de la República, Rodrigo Chaves, contra la jueza que congeló el decreto que redujo los aranceles de importación del arroz.

Mediante un comunicado conjunto, las organizaciones repudiaron las manifestaciones de Chaves y recordaron la importancia de que los jueces puedan realizar sus funciones de forma independiente e imparcial.

“La independencia judicial es una condición no solo moral, sino también cultural, tanto para quienes detentan la judicatura como para quienes están llamados a respetar los fallos.

“Evitar la imparcialidad de la justicia, ya sea por **actos de presión o intimidación**, compete a todas las personas ciudadanas y, aún más, a quienes ejercen la representación del Estado, como el señor presidente de la República, quien realizó desafortunadas afirmaciones e insinuaciones sobre una resolución judicial en fase cautelar emitida por una jueza de la República”, indicó el comunicado.

PUBLICIDAD



Durante una conferencia de prensa en Casa Presidencial el miércoles pasado, el mandatario mencionó el nombre de la jueza Patricia Lorena Calderón en reiteradas ocasiones y dijo que “esto no se va a quedar así”. Insinuó que la funcionaria dictó la medida cautelar porque no estaba de acuerdo con el decreto, al considerar que el precio del arroz no ha bajado lo suficiente y hay gente que se queja.

Publicidad

LEA MÁS: [Tribunal suspende decreto de reducción de aranceles de 'Ruta del Arroz'](#)

La medida cautelar fue otorgada por el Juzgado Contencioso-Administrativo a raíz de una solicitud del Grupo Organizado de Productores de Arroz de la Región Pacífica Norte, mediante un proceso judicial contencioso-administrativo.

Publicidad

Los grupos de jueces también reprocharon que el presidente expusiera la identidad de la jueza ante la ola de inseguridad que vive el país.

LEA MÁS: ['Esto no se va a quedar así', dice Rodrigo Chaves sobre medida cautelar contra decreto del arroz](#)

“Es reprochable que, en momentos de lamentable inseguridad en el país, con atentados a personas de la Judicatura y la Fiscalía, se indique de manera ligera el nombre de la persona juzgadora, exponiéndola además a un eventual riesgo. Esto no es la transparencia por la que siempre abogamos, es amedrentamiento e irresponsabilidad”, lamentaron los órganos.

La receta de América Latina

En el oficio, las asociaciones recordaron que esta no es la primera vez que realizan un vehemente llamado al respeto y la congruencia hacia quienes intentan presionar la labor jurisdiccional con "falaces cuestionamientos", basados en el disgusto que les causa a representantes políticos el resultado de un fallo emitido por un órgano judicial.

"La deslegitimación sistemática de actos jurisdiccionales se ha convertido en una receta de consenso en América Latina, desde diferentes poderes políticos o fácticos, provenientes de quienes buscan legitimación popular, sin ninguna base técnica y deconstruyendo con ello las bases democráticas de separación de poderes y de respeto a los fallos judiciales derivados de una función estrictamente regulada", agregó el documento.

En el fallo, dado a conocer esta semana, la jueza tramitadora argumentó que el decreto impugnado crea "una enorme y desventajosa diferencia para los productores nacionales".

El arancel de importación bajó de un 35% a un 3,5% para el arroz con cáscara y a un 4% para el arroz pilado. Ahora, esa reducción quedó congelada.



El presidente Rodrigo Chaves mencionó, en reiteradas ocasiones, el nombre una jueza en conferencia de Prensa. Foto: Cortesía (JOHANFRED)



Únase al canal de La Nación en WhatsApp

Publicidad

Reciba el boletín: **En Corrillos Políticos**

Le explicamos los hechos políticos de la jornada y cómo inciden en la vida de los ciudadanos

documentacion@inamu.go.cr

Suscribirme

Deseo recibir comunicaciones

Rodrigo Chaves

inseguridad

ruta del arroz

decreto del arroz



Michelle Campos

Trabajó en La Nación hasta el 2025. Periodista de política. Máster Ciencia Política de la Universidad de Salamanca de España. Licenciada en Comunicación de Mercadeo y periodista por la Universidad Latina. Ganó la Clase 8 del proyecto de periodismo colaborativo Punto y Aparte. Mención honorífica Premio Alberto Martén Chavarría 2020.

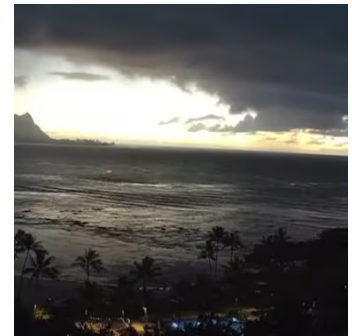


LE RECOMENDAMOS

Renuncian el vicepresidente Stephan Brunner y seis jerarcas; podrían buscar diputaciones



Video muestra cómo el mar retrocedió antes del tsunami en Hawái



Renuncia segundo partido a la alianza chavista de Pilar Cisneros: 'Fuimos sistemáticamente invisibilizados'



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.

Publicidad

Publicidad

Lo más leído

1. Video muestra cómo el mar retrocedió antes del tsunami en Hawái
2. ¿Costa Rica se ve afectada por alerta de tsunami tras terremoto en Rusia?
3. Banco Nacional remata automóviles con hasta 70% de descuento: vea modelos y precios
4. Pequeño Mundo de Tibás, uno de los más grandes del país, está casi listo para abrir: vea cómo luce desde el aire
5. Estos son los nuevos cursos disponibles del INA y cómo inscribirse



© 2025 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

Sobre nosotros

Grupo Nación
La Teja
El Financiero
Revista Perfil
Sabores
Aplicaciones
Boletines
Versión Impresa

Negocios

Todo Busco
Parque Viva
Pauté con nosotros
Printea

Términos y condiciones

Políticas de privacidad
Condiciones de uso
Estados financieros
Reglamentos

Servicio al cliente

Contáctenos
Centro de ayuda
Planes de suscripción



Miembro del Grupo de Diarios América (GDA)